

ARTÍCULO DE ENTRADA**MUNDO ONG****CONVENIOS****ASESORAMIENTO EMPRESARIAL****MÁS ALLÁ DE LOS 50****MUNDO SENIOR****TERCER SECTOR****BLOG SENIOR**

EMPRENDEDORES



Premio A Mujer Profesional Autónoma de Caixabank

FORMACIÓN



Echa un vistado a la programación de febrero

ESEMP



¿Todavía no te has apuntado? ¡Venga, empezamos en febrero!



Todos los
Números

senioronline

Suscríbese a **senior**online

introduzca su email...

Enviar



¿Profesional en
Activo?

Hazte Socio Adherido

Compartir : [f](#) [t](#) [in](#) [✉](#) [w](#) [s](#)

✓ ¿Tus abuelos te "wasapean"?



- Con la colaboración de la [Fundación edp](#) los Seniors de SECOT formarán en el uso de tablets y teléfonos móviles a mayores residentes en centros asistenciales
- Con la puesta en marcha del Proyecto MAYORES DIGITALIZADOS POST PANDEMIA SECOT pretende impulsar la autonomía de las personas que viven en las residencias de mayores



Con la puesta en marcha de este proyecto, los Seniors voluntarios de SECOT van a formar a las personas mayores de las residencias y al personal de apoyo de éstas en el uso de las tecnologías de comunicación, facilitando que los mayores puedan mantener conversaciones y relaciones personales más frecuentes con sus familias, que mejore su aislamiento, su calidad de vida y mejore su comunicación con el exterior, especialmente afectada tras la pandemia. El proyecto da respuesta a una situación de especial vulnerabilidad puesta de manifiesto en la crisis sanitaria. El proyecto no se podría realizar sin la incorporación de las nuevas tecnologías como medio inclusivo y de mejora de calidad de vida.

¿Conoces a alguna persona residente que creas pueda interesar esta formación?

Aunque el proyecto comenzará en los próximos meses y ya existen Complejos Residenciales interesados en que los Seniors de SECOT impartan estos talleres, estamos seguros de que habrá un gran número de Residencias a las que podemos llegar y que desconocen las virtudes del uso de estos dispositivos entre sus residentes y de la existencia de este interesante Proyecto. [Ponte en contacto con SECOT](#) para poder valorar tu petición.

Tablets y Smartphones: ventajas de estos dispositivos

La facilidad del sistema de control táctil, el acceso a contenidos útiles, operaciones bancarias, compras de un modo cómodo, disfrutar del ocio que más le interese y entretenga: películas, música, lectura, sus programas de TV favoritos...son algunas de las ventajas más destacables.

Pero, sin duda, el mayor beneficio de estar conectados es poder conectar con amigos y familia, ya sea por videoconferencia, email o redes sociales. El 75% de las personas de más de 70 años que viven solas reconocen sentirse solos y para ellas, la posibilidad de acceder a la red con un ordenador o una tablet es una forma muy efectiva de reducir la sensación de aislamiento.

¿Eres Senior de SECOT y quieres conocer más sobre este proyecto?

Si eres Senior de SECOT y quieres obtener más información sobre el proyecto porque deseas colaborar puedes dirigirte al aparato de [PROYECTOS SOCIALES](#) de SECOT 365 y ponerte en contacto con los responsables solicitando tu deseo de participar en el mismo.



✓ SECOT y la Fundación Santa María la Real unen esfuerzos en pro de la formación para búsqueda de empleo



SECOT está desarrollando una importante y amplia labor de formación dirigida, principalmente, a la búsqueda de empleo y, también al emprendimiento para personas participantes en las Lanzaderas de Empleo de la [Fundación Santa María la Real](#), que cuenta con un total de 44 repartidas por casi todas las provincias españolas y que han considerado oportuno introducir en la programación que desarrollan a lo largo de los 6 meses que dura cada una de ellas diversas acciones formativas impartidas por Seniors de SECOT.

El nivel de satisfacción por parte de los participantes en las citadas Lanzaderas, con la labor que viene desarrollando SECOT, es muy elevado tal y como lo muestran mediante testimonios de reconocimiento y felicitación que hacen llegar, además de requerir asesoramiento individual para ideas de negocio que pretenden poner en marcha a corto o medio plazo.



CONVENIOS

☑ Convenio con el Ayuntamiento de Burlada



Con la firma de este convenio, los Séniors de la Delegación de SECOT en Navarra capilarizan su experiencia para llegar a aquellas localidades en las que se demanda un servicio de ayuda para emprendedores o microempresas con el objetivo de fomentar la actividad empresarial, la creación de nuevas empresas y formar y orientar proyectos de nuevos emprendedores, para de esta forma contribuir al desarrollo social y económico de la localidad.

[Noticia relacionada aquí](#)



✓ SECOT: Testimonio de relaciones intergeneracionales en Aragón

Carmen Alemán
(Directora
Relaciones
Institucionales
SECOT)

Acto virtual



El día 20 de enero se celebró el acto virtual "SECOT: TESTIMONIO DE RELACIONES INTERGENERACIONALES EN ARAGÓN" en el que se contó con la presencia de la Excm. Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, Doña Maria Victoria Broto.

Participaron numerosos asistentes, Seniors y representantes de la sociedad civil aragonesa.

El acto fue conducido por la secretaria general de SECOT, Doris Bandín, quien hizo una exposición de los principales proyectos y retos de la asociación. Asimismo participaron, el presidente de SECOT, Inocente Gómez y Luciano Pérez, presidente de la Delegación de SECOT en Aragón quien recordó que Aragón ha promovido más de 20 convenios en los 29 años de historia de la Delegación que tiene su sede en la Cámara de Comercio de Zaragoza. "Somos voluntarios y en consonancia estamos aquí para crecer ayudando".

La Excm. Consejera del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón por su parte puso de manifiesto la participación del voluntariado Senior en Aragón, agradeció la invitación y se puso a disposición de los Seniors para establecer vínculos futuros de colaboración.

Participó asimismo José Alfredo Martín de Oliete como proyecto asesorado y ganador del de un Premio SECOT a la Excelencia 2021, Apadrina un Olivo, <https://apadrina-un-olivo.com/> proyecto pionero de lucha contra la despoblación. El

socio fundador tuvo palabras de reconocimiento para su Senior asesor Jesús Lazaro la Delegación de Aragón.

Este acto forma parte de la iniciativa de alcance nacional **Platinum**, que promueve el envejecimiento activo y la salud de los mayores voluntarios.



Asesoramiento Empresarial

Diferencias entre inversión y gasto

Juan Alberto
Rodríguez
(SECOT Bizkaia)
30-01-2022



En la vida de las empresas hay dos conceptos muy importantes que van a condicionar su existencia, el éxito o el fracaso de sus proyectos o, incluso, su propia supervivencia. Estos dos conceptos son las inversiones y los gastos.

Con este artículo, escrito por el economista y Senior de la Delegación de SECOT en Bizkaia, Juan Alberto González, tendremos un poco más claras las diferencias entre inversión y gasto a la hora de gestionar las cuentas de una empresa.

El desconocimiento de las diferencias entre inversión y gasto, puede afectar de manera equivocada a la preparación de las previsiones, haciendo que las inversiones, se consideren como gastos y, a la inversa, que algunos gastos se consideren inversiones. Esta errónea interpretación, afectará de manera directa a la cuenta de resultados y al pago de impuestos, por lo que es necesario conocer y distinguir muy bien estos conceptos.

Las inversiones, que son como los cimientos sobre los que se asienta la empresa, son unas compras que van a tener una vida útil de varios años; por lo que no se puede cargar su importe a un solo ejercicio, ya que, además de sus implicaciones fiscales, afectan a la cuenta de resultados, que será menor que la real y también a la imagen de la empresa ante terceros. A ese reparto en varios años se le conoce como amortización, y debe considerarse como un gasto.

El segundo concepto, y en el que se cometen más errores, es el de los gastos. El concepto de los gastos, afecta a la cuenta de resultados de la empresa. Estos dos conceptos son muy importantes, tanto en el ámbito financiero: inversiones; como en el económico: gastos, ya que repercuten en el futuro de la empresa.

Diferencias entre inversión y gasto

En muchos casos, sobre todo en las PYMES se asustan un poco, sobre todo al inicio de la actividad, cuando perciben que están acumulando excesivos gastos, pero en realidad están acometiendo inversiones. El motivo es que se confunden los conceptos de inversiones, con el pago de las mismas y eso, a veces, dificulta tener una visión global. El problema surge, a veces, por la dificultad de obtener la debida financiación, pensando en que los resultados no van acordes con su importe.

En este punto, es importante aclarar que las inversiones no se financian con los beneficios obtenidos, por lo menos en su totalidad, sino que necesitan una financiación a largo plazo, bien propia: capital, o ajena: proveedores o bancos; porque la inversión va a durar varios años y va a permitir amortizar la deuda ajena: leasing, préstamos o créditos a más de 1 año, de una forma adecuada. Por supuesto, para que esto suceda la empresa tiene que obtener beneficios de esa inversión.

Entender la inversión

¿Qué tipo de inversión es la que se necesita? Va a ir en función del tipo de actividad que se desarrolle: industrial, comercial o de servicios y, últimamente, por su abundancia, en el área digital.

Aquí es donde puede surgir la dificultad, porque las inversiones no son materiales, como maquinaria, equipos informáticos, instalaciones, etc. Más bien son inmateriales como páginas Web, comunicación, publicidad, no es algo puntual sino duradero con planes muy bien definidos.

En el mundo actual en el que las empresas realizan su actividad, una de las claves fundamentales es darse a conocer a través del mundo digital para exponer sus productos o servicios, por lo que es muy necesario una buena política de comunicación.

«La comunicación y el marketing son una inversión y no un gasto»

Uno de los errores más habituales que cometen las empresas, a la hora de recortar gastos si se está en dificultades, es prescindir de aquellos conceptos que, en apariencia, no son importantes. Y aquí suelen aparecer, en primer lugar, los que se refieren a la comunicación y la publicidad.

Para poder vender, lo primero que se necesita es que el posible consumidor sepa que existe esa empresa y que ofrece unos productos o servicios que pueden ser de su interés. Para ello, se necesita una buena plataforma que muestre las bondades del producto.

En estos momentos es imprescindible que aparezca en Internet con una buena web que atraiga a ese posible cliente. Si el mensaje no llega al mercado, la empresa no existe, en términos virtuales, por lo que su estrategia de comunicación no ha funcionado.

Estas acciones, como van a ser permanentes, se consideran como una inversión y no como un gasto, salvo que sea una acción puntual en un solo ejercicio. Por eso, a la hora de decidir, hay que tener muy claros esos conceptos.

La comunicación será la gran protagonista en 2022. El objetivo es atraer al consumidor a los puntos de venta físicos, web y plataformas de e-commerce.

Diferenciar conceptos

Otros elementos en los que suele haber, frecuentemente, un desconocimiento o interpretación errónea de los mismos, son los siguientes:

- INGRESO vs COBRO
- GASTO vs PAGO
- INVERSIÓN vs AMORTIZACIÓN

Vamos a definir cada uno de ellos desde el punto de vista contable, fiscal y de coste.

El ingreso se produce en el momento en que se emite una factura a un cliente, independientemente de que se cobre o no. Ello significa que, en cuanto se emite una factura, fiscalmente ya se ha producido un ingreso y así se debe contabilizar. Este concepto es económico y afecta solo a la cuenta de resultados.

El cobro se producirá, teóricamente, en la fecha establecida en las condiciones pactadas en la factura. Es un concepto financiero y se refleja en el balance, disminuyendo el saldo de la cuenta de clientes y aumentando el de tesorería. Como se ve, su tratamiento es muy diferente.

El gasto, al igual que el ingreso, se produce en el momento en que se recibe la factura por la compra o servicio recibido. En ese momento se contabiliza como gasto y así permanece, se pague o no. También es un concepto económico y afecta, minorando el ingreso, a la cuenta de resultados.

El pago se debe realizar en la fecha y forma que se indica en la factura. También es un concepto financiero que afecta al balance, disminuyendo la deuda: pasivo y el saldo de tesorería: activo. No afecta a la cuenta de resultados.

La inversión es un concepto financiero que afecta al balance, como se ha indicado anteriormente y su pago también se incluye en el balance, porque nada tiene que ver con la cuenta de resultados.

Como es un bien que permanecerá en la empresa más de un año, su importe se repartirá a lo largo de varios años, mediante las amortizaciones.

Resumiendo, la inversión es una acción que va a influir en la empresa durante varios años y su importe es superior, habitualmente, al de los gastos que son anuales y junto con los ingresos, darán lugar a los resultados anuales de la empresa. A la hora de tomar una decisión, cada uno de ellos, deberá ser estudiado de forma diferente, porque sus repercusiones también lo serán.

Por ello, es muy importante conocer y aplicar adecuadamente, cada uno de estos conceptos para no tomar decisiones equivocadas que pueden perjudicar, a veces de forma grave, la solvencia y el futuro de la empresa.



✓ Mentorización y transmisión de competencias en SECOT como estrategia de envejecimiento activo



El Senior y profesor del Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad de la Universidad de Jaén, Alfonso Miguel Márquez García, propuso a la alumna D^a Laura Ortega Jiménez la oportunidad de realizar en su Trabajo Fin de Máster una investigación sobre la actividad de mentorización a emprendedores que realiza SECOT, por ser una asociación consolidada en España que encarna perfectamente esta filosofía de conexión intergeneracional, aportando valor a quienes quieren emprender y a la sociedad, a través de la mentorización voluntaria y desinteresada que realizan sus seniors a quienes inician su proyecto emprendedor o aspiran a mejorar los que ya están desarrollando.

Dado que los mentores de SECOT no solo pueden aportar su formación, conocimiento y experiencia profesional, sino también su experiencia vital, se enfoca esta investigación desde la perspectiva de transmisión de competencias, tanto genéricas como emprendedoras, ya que esta metodología educativa es la que se considera más adecuada para adquirir y desarrollar capacidades complejas.

En la elaboración del estudio se pudo contar con la participación de 198 seniors de SECOT, de 25 provincias en 12 Comunidades Autónomas.

El análisis de la percepción de los mentorizados sobre la ayuda que les prestan sus mentores para adquirir y mejorar competencias genéricas presenta también valores

elevados, especialmente en la capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor, la preocupación por la calidad y la motivación de logro.

Por el contrario, los mentorizados perciben más ayuda de sus mentores que la que estos creen transmitirles en iniciativa y espíritu emprendedor, habilidad para ser críticos y autocríticos y habilidades interpersonales y de interacción.

[Saber más. Acceso al documento completo](#)



MUNDO SENIOR

Comunicación
(Dpto.
Comunicación)

✓ ¿Cuáles son los hábitos de los más de 15 millones de españoles que superan los 55 años?

30-01-2022



- El II Barómetro del Consumidor Sénior ha sido elaborado en octubre de 2021 por el [Centro de Investigación Ageingnomics](#) y por primera vez con la ayuda de [Google](#).
- En diciembre de 2020, promocionado por la [Fundación Mapfre](#), Socio Protector de SECOT, nace el Centro de Investigación Ageingnomics que tiene por objeto el estudio y promoción de la llamada 'generación de las canas'

Según el citado informe, estas son las diez claves que definen al consumidor senior español:

Uno de cada dos consumidores sénior mantiene su capacidad de ahorro mensual, siendo optimistas a futuro.

La crisis sanitaria y económica no ha alterado estructuralmente la base del consumo sénior.

Los sénior son un apoyo para sus círculos cercanos.

Sienten que su mayor gasto se encuentra en vivienda y energía, superando a la alimentación (top1 en 2020).

Han viajado menos este año, pero planean recuperar sus hábitos de turismo en el próximo.

Mayoritariamente no desean cambiar de vivienda a futuro, pero la pandemia ha aumentado su nivel de incertidumbre.

El número de sénior en internet aumentó en la pandemia.

6 de cada 10 sénior leen noticias a través de canales online, el 100% de aquellos que son digitales lo hace.

No se sienten valorados por el mercado laboral y planean su jubilación pasados los 40 años.

Consideran que las empresas deben liderar la transición hacia un modelo más sostenible, pero no desean pagar más

La investigación, ha sido el resultado de una encuesta a 1.525 mayores de 55 años en España. En la presentación del informe, Antonio Huertas ha destacado que el crecimiento de la economía plateada va a ser el “elemento tractor del crecimiento económico en general”, una afirmación, ha indicado, con un alto grado de verosimilitud, a raíz de los datos del informe, que pone de manifiesto que “los sénior constituyen un grupo con nivel de renta, propiedades y poder adquisitivo, para impulsar la demanda nacional de bienes y servicios, que genera el 60% del PIB de nuestro país”.

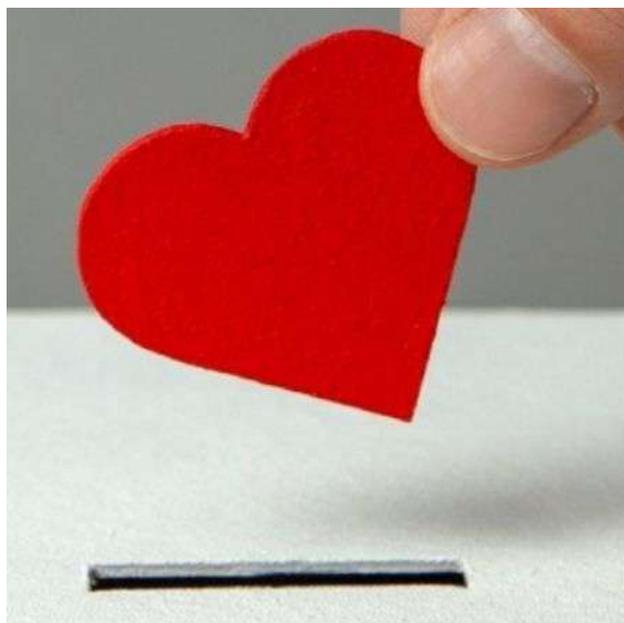
Desde el año 2016, MAPFRE ha liderado en la opinión pública una estrategia para asociar el reto demográfico con oportunidades económicas. Mediante el impulso personal de nuestro presidente, Antonio Huertas, bajo el neologismo ‘ageingnomics’ y en asociación con diferentes instituciones académicas, se ha desarrollado una intensa actividad pública.

[Acceso al Informe completo](#)



✓ Si donas, te deduces ¿qué ventajas fiscales tiene colaborar con SECOT?

30-01-2022



- Existen deducciones fiscales por #donativos a #ONG que pueden ir del 35% al 80% en IRPF. De los primeros 150€ que dones, te deduces 120€

Arranca la Campaña de la Renta y miraremos con lupa nuestros gastos para ver si podemos ahorrar impuestos. A pesar de las dificultades de 2020, más de 15 millones de personas realizaron una aportación económica a una ONG, según la Asociación Española de Fundraising. Una cifra que estamos seguros de que se incrementaría si todo el mundo conociera los beneficios tributarios que tienen las donaciones.

Deducciones fiscales por donativos a ONG

Si has donado a una ONG en 2020, además de haber contribuido a una causa solidaria, puedes deducirte parte del importe. Para ello, es indispensable que cuentes con el certificado de donaciones expedido por la entidad con la que hayas colaborado. Hoy en día, lo habitual es que la ONG te lo envíe por correo electrónico y que la información aparezca de manera automática volcada en tu borrador. Si aún no lo tienes, estás a tiempo de solicitarlo.

¿Cuánto puedes desgravarte?

La desgravación se realizará sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o IRPF. Para donaciones a fundaciones o asociaciones declaradas de

utilidad pública, el porcentaje de deducción varía del 35% al 80%. Funciona de la siguiente forma:

De los primeros 150€ que dones, podrás desgravarte un 80%, es decir, 120€. Esto implica que donar 150€ solo te costará 30€.

De 150€ en adelante, podrás desgravarte un 35%.

Si llevas colaborando tres años con una misma ONG, la desgravación asciende al 40%. Siempre y cuando en el presente ejercicio (2020) el importe de tu donación haya sido igual o superior a los dos ejercicios anteriores (2019 y 2018).

La base de la deducción de estos donativos no podrá exceder el 10% de la base liquidable.

EJEMPLOS DE DEDUCCIONES FISCALES POR DONATIVOS A ONG					
Donaciones a fundaciones y asociaciones sujetas a la ley 49/2002					
Donación		Coste real	Deducción primeros 150€	Deducción cantidad restante	Deducción anual
15€ / mes (180€ / año)	Primeros 2 años	4,1€ / mes (49,5€ / año)	150€ x 80% = 120€	30€ x 35% = 10,5€	130,5€
	A partir del 3er año (*)	4€ / mes (48€ / año)		30€ x 40% = 12€	132€
50€ / Mes (600€ / año)	Primeros 2 años	26,9€ / mes (322,5€ / año)	150€ x 80% = 120€	450€ x 35% = 157,5€	277,5€
	A partir del 3er año (*)	25€ / mes (300€ / año)		450€ x 40% = 180€	300€

(*) Siempre que la donación a la misma ONG sea igual o superior a la de los dos años anteriores
 Algunas comunidades autónomas incluyen deducciones adicionales
 Además, puede existir un 5% de deducción adicional si donas a una actividad prioritaria de mecenazgo



El calendario fiscal coincide con el año natural. Las deducciones por donativos aplican a las aportaciones realizadas durante cada año, de enero a diciembre que aparecen reflejadas al año siguiente en tu declaración del IRPF. Generalmente pensamos en estas deducciones en el momento de presentar la declaración de IRPF pero en realidad deberíamos hacerlo a finales de cada año.

[Noticia relacionada aquí](#)



- Para mejorarlo se necesitan políticas estatales y autonómicas que fomenten la actividad emprendedora, reduciendo burocracia y cargas fiscales y con apoyos claros a la financiación.

Una vez finalizado el ejercicio 2021, en SECOT, organización a la que pertenezco, hemos hecho un detallado análisis y valoración de 118 proyectos que, en los últimos tres años, emprendedores asturianos nos presentaron para ayudarlos a poner en marcha sus ideas de negocio. Este estudio nos permite determinar el nivel de éxito o fracaso que han tenido estas iniciativas emprendedoras, procedentes generalmente de jóvenes, así como extraer algunas conclusiones sobre las razones que llevaron al éxito de unos pocos y al fracaso de muchos de ellos, por los errores cometidos.

La primera conclusión de este análisis es que tan sólo el 11% de los asesorados, ha conseguido poner en marcha su negocio y mantenerlo en funcionamiento tres años después. Observamos también que la mayor parte de estos emprendedores que han tenido éxito han creado "startups" de base tecnológica, algo que les ha

permitido moverse en un mercado altamente competitivo. En SECOT nosotros a esto lo llamamos emprendimiento de alta calidad, ya que es innovador e introduce en el mercado nuevos modelos de negocio.

Por el contrario, hemos comprobado que los que han fracasado en su idea de negocio era porque se trataba de modelos que nosotros definimos como de baja calidad, ya que, en la mayor parte de los casos, se copiaban o cogían en traspaso negocios muy extendidos en el mercado.

Hemos podido ver que el 81% de los casos, eran jóvenes desempleados o recientemente despedidos, que con la indemnización percibida tomaban la decisión de coger en traspaso negocios cerrados, o abrir bares, cafeterías, panaderías y otros similares. Lo que vemos es que, en la mayor parte de los casos, estos jóvenes no tenían formación ni la experiencia necesaria para gestionar estos negocios. Probablemente, por la necesidad de conseguir ingresos rápidamente, no se preocupaban ni ocupaban en alcanzar los mínimos conocimientos ni las habilidades precisas para gestionar estos negocios. Alguno abiertamente nos confesó que nunca había sido ni camarero ni dependiente, pero por lo que veía en los bares de copas, que frecuentaba y en las tiendas donde compraba, la gestión del negocio iba a ser fácil para él.

Otro de los errores que se cometían era que no se valoraban convenientemente los sobrecostes derivados de poner en marcha el negocio, tales como notaría, asesores fiscales, publicidad, tasas, servicio informático, etc... Costes estos que provocaban el inicio de un negocio enormemente lastrado por gastos fijos que no se tenían en cuenta.

Añadidamente, estos emprendedores se encontraban con una gran barrera para conseguir la financiación que necesitaban, debido a que las entidades bancarias, de crédito y de capital riesgo son muy poco flexibles con este tipo de negocios. Para obtener financiación, además del aval del propio negocio, implicaron a sus padres con el propio piso, algo que puso en riesgo de modo manifiesto el patrimonio familiar.

Ciertamente, nuestra muestra de emprendedores es muy pequeña comparándola con todo el mercado asturiano, pero, por lo que vemos en el informe GEM 2020/2021, que analiza en profundidad el ecosistema emprendedor asturiano, nuestro análisis y nuestras valoraciones muestran un gran paralelismo con lo que arroja este informe, en el que se remarca que la precariedad laboral por cuenta ajena y el desempleo es lo que impulsa al emprendimiento.

Si además de falta de formación específica, de grandes dificultades para obtener financiación, añadimos grandes trabas burocráticas, además de tasas impositivas estatales y autonómicas, mal pueden ir las cosas.

A nuestro juicio, para mejorar el emprendimiento en Asturias más que buenas

intenciones se necesitan políticas estatales y autonómicas que, con hechos y no con palabras, fomenten la actividad emprendedora, reduciendo burocracia y cargas fiscales. Igualmente, apoyos claros a la financiación.

Por último, entendemos que en las aulas se implanten programas formativos que faciliten las competencias necesarias para el emprendimiento. Sin estas medidas, difícilmente se va a mejorar el ecosistema emprendedor.

Fuente: kioskoymas.com



EMPRENDEDORES

Caixabank
(Caixabank)

Premio A Mujer Profesional Autónoma de Caixabank

31-01-2022



Caixabank a destacar la labor mayúscula de catorce mujeres profesionales autónomas del país y premian a la ganadora con 6.000 € en formación.

Si eres autónoma y trabajas en cualquier proyecto de negocio, ahora es el momento de dar un paso al frente y mostrar tu aportación a la sociedad.

¿Quién puede participar?

Los galardones van dirigidos a mujeres profesionales autónomas de todos los sectores que tengan su residencia fiscal en el territorio nacional y cuya actividad empresarial tenga al menos dos años de antigüedad.

Si este es tu caso, formaliza tu candidatura entre el 12 de enero y el 15 de marzo.

Y si te surge alguna duda no dudes en contactar con premio.a@caixabank.com

[Más información aquí](#)



FORMACIÓN

Echa un vistado a la programación de febrero

Comunicación
(Dpto.
Comunicación)

31-01-2022

No te pierdas este interesante seminario impartido por [Juan Ignacio Rouyet](#) (Doctor en Informática e Ingeniero de Telecomunicación), es Director de Entrega para los servicios de consultoría en Quint, Director del Máster en Emprendimiento Digital de la UNIR y Presidente del think tank We The Humans que busca soluciones éticas para la inteligencia artificial. Es experto en estrategia de las tecnologías de la información y colaborador habitual en la revista Digital Biz:

Secot

**Estupidez artificial:
Retos de la ética en la IA**

JUAN IGNACIO
ROUYET

10 febrero 17:00-18:00H
online: Teams

El objetivo de este seminario es ofrecer una visión de los retos éticos que supone la inteligencia artificial y mostrar un marco ético y técnico que permita

el diseño responsable de sistemas inteligentes. En particular, con los siguientes objetivos específicos:

- Conocer los retos éticos actuales de la inteligencia artificial.
- Analizar cómo algunos conceptos éticos se pueden aplicar a la inteligencia artificial.
- Conocer directrices para una inteligencia artificial confiable.
- Introducir la ética aplicada como un marco para una inteligencia artificial responsable

Puedes inscribirte aquí:

Inscripción

También te sugerimos acceder a este webinar impartido por [Belén López de la Casa](#) :

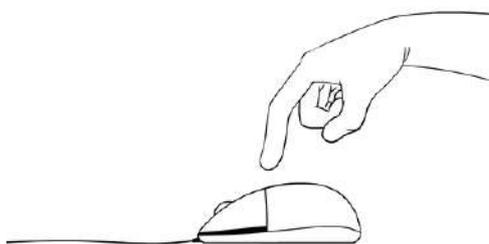


Sesión formativa dirigida a Socios de SECOT atendiendo la propuesta formulada en la encuesta realizada recientemente. El objetivo que se persigue es el de contextualizar la mentorización y conocer sus necesidades sobre el proceso para establecer, a ser posible, nuevas sesiones de formación

- Contextualización
- Modus operandi del mentor.
- Herramientas del mentor.
- Necesidades del mentor

Puedes inscribirte aquí:

Inscripción



Recuerda que si eres S nior de SECOT, dispones de una amplia oferta formativa en [SECOT 365](#) y todos los talleres, cursos y seminarios de [eSemp](#) est n a tu disposici n. Accede al portal a trav s de este enlace y visita el calendario en el que aparecen todos los cursos, talleres y webinars disponibles. Puedes inscribirte a los mismos desde ese calendario. [Accede aqu  a un video](#) en el que te explicamos c mo hacerlo.



eSemp

[¿Todav a no te has apuntado? ¡Venga, empezamos en febrero!](#)

Comunicaci n
(Dpto.
Comunicaci n)

31-01-2022



[Accede a toda la informaci n actualizada aqu ](#)

En este ciclo de **eSemp** nuestra oferta formativa será en parte en la modalidad online y en parte presencial. Las clases presenciales se celebrarán adoptando las medidas de seguridad dictadas por las autoridades competentes. Si debido a la incidencia de la pandemia no fuese posible impartir clases presenciales, pasarían a impartirse en la modalidad online de lo que seríais informados y recibiríais el correspondiente enlace a dichas clases.

[Descarga el calendario de formación de febrero](#)

